



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



**TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.**

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

<b>Radicación</b>	<b>Clase</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Naturaleza del Traslado</b>
700014003006 <b>20180039600</b>	Procesos Ejecutivos	GLORIA CARDONA	ADEL VASQUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
700014003006 <b>20180048600</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	ORLANDO TAMARA ARRIETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20180012800</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	ROGELIO SEIRRA PADILLA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20180015100</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	GIOVANNA RODRIGUEZ MELO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20180015000</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	ELISABETH GARCIA GAMARRA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20180009400</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	LEDIS INES CAMAÑO SANTOS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20170040900</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	JUAN CARLOS PESTANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20170064600</b>	Procesos Ejecutivos	COOBC	ANTONIO CARLOS MARTINEZ CONTRERAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



7000140030062017027100	Procesos Ejecutivos	COOBC	YERLYS PERALTA SIERRA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170039300	Procesos Ejecutivos	COOBC	KATIANA OVIEDO SALOM	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170026300	Procesos Ejecutivos	COOBC	OLGA LUNA ARIAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170027000	Procesos Ejecutivos	COOBC	SOIRIS SALCEDO CARMONA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620120023400	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA MODA IN	SANDRA VILLAREAL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620100011800	Procesos Ejecutivos	COMPUSUMINISTR OS SAS	OMAR PACHECO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620180008900	Procesos Ejecutivos	BANCO BOGOTA	ARGEMIRO MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
7000140030062018005300	Procesos Ejecutivos	ARGEMIRO MONTOYA	CARLOS MONTERROZA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620210005200	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS DE COBRANZA	OBEIDA BLANCO BERRIO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



70001400300620060062000	Procesos Ejecutivos	Motoexpress	EDEIN CERA MARQUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160049800	Procesos Ejecutivos	CREZCAMOS S.A.	WAUDID MADRIGAL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
7000140030062020028700	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR	SAMIR SALCEDO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620190067800	Procesos Ejecutivos	COLCARIBE	HUMBERTO SANTIAGO DIAZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620140016900	Procesos Ejecutivos	BBVA	KATERIN FERNANDEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620180048300	Procesos Ejecutivos	BBVA	MILENA CHAVEZ MURILLO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170052200	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO	VICTOR MANUEL PALENCIA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620190059600	Procesos Ejecutivos	INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA	JUAN BERTEL ALBA Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620090002600	Procesos Ejecutivos	BANCOMEVA	GUILLERMO THERAN ROCHA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado cuarto pequeñas causas y competencia multipleSincelejo



700014003006 <b>2009-16700</b>	Procesos Ejecutivos	Juan camilo Villegas	VICTOR AVILA Y OTROS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20150007700</b>	Procesos Ejecutivos	FABIAN TAMARA BALOCO	TERESA DEL CARMEN GALE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20200028100</b>	Procesos Ejecutivo HIPOTECARIO	MARIA ELENA DIAZ	ALBERTO GIL CONTRERAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 <b>20200015000</b>	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS DE COBRANZA	LUIS EDUARDO GONZALEZ VELASQUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante

Fecha de fijación en lista 5 de NOVIEMBRE 2021.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA  
SECRETARIA